Publicado el viernes 20 de noviembre del 2009

## MARTA PEREZ: A favor de la verdad

## By MARTA PEREZ

Como miembro de la Junta Escolar de Miami-Dade, me siento vindicada por la reciente decisión de la Corte Suprema en defensa de la acción del distrito escolar de remover de sus bibliotecas un libro lleno de mentiras sobre el régimen que oprime a Cuba. En dicha decisión, la Corte Suprema demostró un gran respeto a los derechos de un padre que tuvo el valor de denunciar las falsedades del libro infame, *Vamos a Cuba*.

Desafortunadamente para nuestra comunidad, ha sido un proceso que ha dañado la reputación de nuestro sistema escolar a los ojos de un segmento significativo del público. Como otras cosas que tuvieron que ver con la administración escolar anterior, mucho capital político y económico fue malgastado con la cooperación de algunos de mis colegas que a propósito ignoraron los sentimientos y la sensibilidad de nuestra comunidad cubanoamericana.

Para la mayoría de los cubanoamericanos, la presencia de dicho libro en una biblioteca escolar era una afrenta a las razones por las cuales muchos vinimos a esta gran nación como exiliados políticos. Mantener dicho libro en un colegio es el equivalente moral de un libro que negara el Holocausto o el trato inhumano dado a los esclavos. De existir dicho libro, yo sería la primera en removerlo.

La administración previa hablaba mucho de promover la participación de los padres de familia en el sistema escolar, pero hizo todo lo posible por ignorar y suprimir las quejas de un padre que, ayudando a su hija en una tarea escolar, notó las falsedades y omisiones del libro mencionado anteriormente, proporcionado por el distrito escolar y pagado por los contribuyentes de Miami-Dade.

Dicho padre estaba ejerciendo el mismo derecho que la Junta Escolar promulgaba con frecuencia, pero que rechazaba cuando este derecho se encontraba en conflicto con su mandato autocrático. No solamente fue dicho padre maltratado e ignorado, sino también testigos que vinieron ante la Junta en apoyo del papá fueron ridiculizados y atacados verbalmente.

Inclusive, hubo alegaciones falsas, hechas por algunos miembros de la Junta y previa administración, de amenazas físicas en contra de ellos por parte de nuestra comunidad. Con poca participación de la ciudadanía, un comité endeble fue establecido con miembros burócratas, sujetos a los deseos del superintendente.

Cuando la Junta Escolar finalmente actuó a nuestro favor al remover el libro, el daño ya había ocurrido en términos de pérdida de confianza pública. Dicho daño posiblemente tomará años en ser reparado.

La decisión de la Corte Suprema es un testimonio adicional de nuestro sistema democrático, donde un ciudadano simple puede tener un gran impacto en las decisiones del gobierno..

La verdad prevaleció y me alegra mucho haber defendido los derechos de un padre desde el primer día que este triste episodio comenzó. Gracias a Dios, a nuestro país y sus instituciones, dicho episodio tuvo un final feliz.

Vicepdta. Junta Escolar de las Esc. Públicas del Condado Miami-Dade.